

Tepic, Nayarit; 13 de junio del 2014

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la sesión solemne de cabildo, el día 15 de junio del 2014, a las 08:00 horas, en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- *Pase de lista*
- *Instalación de la sesión*
- *Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para otorgar las Llaves de la Ciudad, al Dr. Samuel Joaquín Flores, por su labor humanística y filantrópica.*
- 2.-Invitación al Dr. Samuel Joaquín Flores o su Representante, para que dirija un mensaje al Cabildo de Tepic.*
- 3.- Mensaje del Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal de Tepic.*
- 4.- Clausura de la sesión.*

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LIC. J. TRINIDAD ESPINOSA MARTINEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.